

SEPSECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CI/SE/11/06/2013

Fecha:	11 de Junio de 2013	Lugar:	Arcos de Belén #79, Planta Baja, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.
--------	---------------------	--------	---

MIEMBROS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Lic. Adi Loza Barrera	Titular de la Unidad de Enlace y Directora de Análisis e Información Institucional.	
Vacante	Servidor público designado por el C. Secretario.	
Lic. Adriana Ofelia Rodríguez Román	Titular del Área de Auditoría para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y suplente del Titular Órgano Interno de Control en la SEP.	

ASUNTOS Y PUNTOS DE ACUERDO

Punto 1.- En relación a los recursos de revisión RDA 2341/13, folio 0001100093913; RDA 2342/13, folio 0001100094213; y, RDA 2360/13, folio 0001100094313, turnado a la Subsecretaría de Educación Básica, Dirección General de Personal, Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros, Dirección General de Materiales e Informática Educativa, Dirección General de Desarrollo Curricular, Dirección General de Comunicación Social y Dirección General de Televisión Educativa, mediante las cuales se requirió y recurrió, respectivamente:

Folio 0001100093913, recurso de revisión 2341/13

"...1.-Quiero saber cuánto dinero solicitó el SNTE a la SEP para realizar y/o apoyar (en coordinación con la fundación Vamos México) el programa Guía de Padres o Guía Para Padres, que se transmitió por el canal 2 de televisa entre los años 2003 y 2006 (aproximadamente).

2.-Detallar cuánto dinero se solicitó por parte del SNTE y cuánto se le autorizó o se le dio por parte de la SEP al SNTE (Desglosar por año).

3.-Y explicar, cómo se utilizaría este recurso (de acuerdo con la explicación que le haya dado el SNTE a la SEP).

4.- Especificar qué cantidad de manuales se elaborarían con este recurso económico solicitado por el SNTE a la SEP. Qué especificaciones tendría, detalles en cuanto a la calidad del producto, cómo sería el método de distribución por parte del SNTE, y otros detalles en torno al manual."

Recurso de Revisión: "el dinero del SNTE con el que se editó y difundió dicho programa son recursos públicos, por lo que debieron rendir cuentas a la SEP de cómo utilizaban el dinero que la secretaría les otorgaba para cada una de sus actividades. Por ello considero que esa información debe existir en alguna área de la dependencia, por lo que solicito se busque para darle respuesta a mis planteamientos 1, 2, 3 y 4." (Sic).

Folio 0001100094213, recurso de revisión 2342/13

"...1.-Quiero saber cuánto dinero solicitó el SNTE a la SEP para financiar (en coordinación con la fundación Vamos México) la serie de manuales que integraron la colección llamada Guía de Padres (o Guía Para

aw

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CI/SE/11/06/2013

Padres), que se distribuyó a través del SNTE, la Fundación Vamos México y la Asociación de Padres de Familia a partir del 2003.

2.-Detallar cuánto dinero se solicitó por parte del SNTE y cuánto se le autorizó o se le dio por parte de la SEP al SNTE para este fin (Desglosar por año).

3.-Y explicar, cómo se utilizaría este recurso (de acuerdo con la explicación que le haya dado el SNTE a la SEP)." (Sic).

Recurso de Revisión: "Pese a que la SEP argumenta en su respuesta que "La Guía de Padres" fue editada y difundida por la Fundación Vamos México y el SNTE, el dinero del SNTE con el que se editó y difundió dicho programa son recursos públicos, por lo que debieron rendir cuentas a la SEP de cómo utilizaban el dinero que la secretaría les otorgaba para cada una de sus actividades. Por ello considero que esa información debe existir en alguna área de la dependencia, por lo que solicito se busque para darle respuesta a mis planteamiento 1,2 y 3." (Sic).

Folio 000110094313, recurso de revisión 2360/13

"...1.- Quiero saber qué tipo de apoyo brindó la Secretaría de Educación Pública (SEP) en el año 2002 y/o 2003, 2004, 2005, 2006, para la realización del programa Guía de Padres o Guía Para Padres, que se transmitió por el canal 2 de televisa entre los años 2003 y 2006 (aproximadamente) y se realizó en coordinación entre el SNTE y la fundación Vamos México, entonces presidida por la señora Martha Sahagún de Fox. Según en información divulgada en su momento, el programa era apoyado por la SEP y el DIF: "La Fundación Vamos México, la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación -en una coproducción con Televisa- intentarán a partir del 2 de marzo educar a padres de familia al estilo "Big Brother" con la puesta en marcha un "reality show" televisivo que se llamará "Guía para Padres". Por el Canal 2, a las 11:00 horas, se transmitirá todos los días el programa, que durará 30 minutos." "Las familias seleccionadas, que en Celaya, Guanajuato -ciudad en donde vivió Marta Sahagún 27 años-, ya son buscadas por al DIF, serán grabadas por 24 horas durante 10 días con cámaras que serán colocadas en recámaras, sala, cocina y comedor de sus hogares". "Para realizar la serie televisiva, la Fundación Vamos México, el SNTE, la SEP y Televisa, solicitaron el apoyo del DIF", citó Reforma en una nota publicada El 25 de febrero de 2003.

2.- Quiero que me detallen en qué consistió el apoyo de la SEP para dicho proyecto

3.- Por cuánto tiempo se trabajó por parte de la SEP en ello

4.- Cuánto personal de la SEP estuvo involucrado en el proyecto y en qué consistió el trabajo de cada uno de ellos.

5.- Especificar qué resultados se obtuvieron con dicho proyecto

6.-Detallar, en total, cuantos recursos económicos se destinaron para apoyar este proyecto y por cuánto tiempo fue el apoyo económico..."

Recurso de Revisión.- "Ante esta respuesta estoy inconforme, ya que la SEP no da cumplimiento a mis requerimientos. La SEP argumenta en su respuesta que "La Guía de Padres" fue editada y difundida por la Fundación Vamos México y el SNTE. Sin embargo cuando se dio a conocer el programa, según se difunde en las notas periodísticas de ese año, la SEP tuvo cierta participación. Por ello solicito que me respondan mis anteriores cuestionamientos." (Sic).

En principio, es conveniente hacer referencia a la libertad de asociación prevista en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y a su vez señalar que en términos del artículo 356 de la Ley Federal del Trabajo, sindicato es la asociación de **trabajadores** o patrones, constituida para el estudio, mejoramiento y defensa de sus respectivos intereses, teniendo el derecho a redactar sus estatutos y reglamentos, elegir libremente a sus representantes, organizar su administración y sus actividades y formular su programa de acción (artículo 359 del mismo ordenamiento).

am

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CI/SE/11/06/2013

En este sentido, ante la constitución del sindicato mediante el registro correspondiente, se dota de personalidad jurídica y **capacidad legal para actuar como un ente autónomo**.

Para garantizar al solicitante que efectivamente se realizaron las gestiones necesarias para la ubicación de la información y que éstas fueron adecuadas para atender la particularidad del caso en concreto, es decir, dando certeza al solicitante del carácter exhaustivo de la búsqueda de la información solicitada, y bajo la más estricta responsabilidad de las citadas unidades administrativas, manifestaron la inexistencia de lo solicitado en los folios citados con anterioridad, en términos de lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley Federal de Transparencia y 70, fracción V, de su Reglamento

Ahora bien, no obsta señalar **los Pliegos Generales de demandas presentados por el SNTE a la Secretaría de Educación Pública y las Minutas (oficios) de respuesta a los mismos, en los cuales se señalan los MONTOS DESTINADOS –autorizados- al SNTE**, se encuentran disponibles públicamente en el apartado "Otra información relevante" del Portal de Obligaciones de Transparencia de la Secretaría mediante los Pliegos de Demanda y Minutas del año **2000 al 2012**, en la siguiente dirección de internet: <http://portaltransparencia.gob.mx/pot/informacionRelevante/editOtraInformacion.do?method=editOtraInformacion&otraInformacionForm.idOtra=17& idDependencia=11>

1. Dar clic en Ver documento:

VI Metas y Objetivos	Verificación pública de las solicitudes de información
VII Servicios	Información sobre niveles de acceso por ser información reservada, confidencial o restringida
VIII Trámites, requisitos y Normativa	Índice de expectativas reservadas
IX Presupuesto, Recursos y Gastos	Clasificación Persona
X Auditorías	Cumplimiento a obligaciones en materia de archivos
XI Programas de Subsidios	Cumplimiento de Lineamientos en materia de adquisiciones, mandatos o contratos anteriores
XII Concesiones, Permisos y Autorizaciones	Cumplimiento sobre apoyos a la Transacción
XIII Contrataciones	Cumplimiento a la Ley Federal de Fomento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
XIV Marco Normativo	Otra Información Relevante
XV Informes	
XVI Participación Ciudadana	
XVII Información Relevante	

Nombre >	Pliegos SNTE y Minutas
Designación >	2000 - 2011
Sitio en Internet del Documento >	692_Desumen399

Última fecha de actualización >

Regresar

2. Posteriormente dar clic en Pliegos SNTE y Minutas:

Am

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SESIÓN EXTRAORDINARIA

CI/SE/11/06/2013

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido	Tamaño	Relación	Fecha de modificación
Pliegos SNTEx Minutas	Carpeta de archivos					12/11/2012 04:07 p.m.

3. Se desplegarán dos archivos: Pliegos Petitorios y Minutas (oficios de Respuesta)

Nombre	Tipo	Tamaño comprimido	Protegido	Tamaño	Relación	Fecha de modificación
MINUTAS	Carpeta de archivos					12/11/2012 04:13 p.m.
PLIEGOS SNTEx	Carpeta de archivos					12/11/2012 04:15 p.m.

Atento a lo anterior, se adopta el siguiente acuerdo: **ACT/CI/SE/11/06/2013.1.- Se confirma la inexistencia de la información solicitada en los folio 0001100093913, 0001100094213; y, folio 0001100094313, en términos de lo dispuesto en los artículos 46 de la LFTAIPG y 70, fracción V, de su Reglamento.**

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la Sesión.

[Handwritten mark]